

Circular Informativa



CIRCULAR 064/2020

29 de mayo de 2020

Estimado/a compañero/a:

Te informo de que **a partir del lunes día 1 de junio y hasta el jueves 4 de junio, se permitirá un máximo de anexos de 50 por procurador y día** por lo que la organización para la presentación voluntaria el **Decanato de los Juzgados de Sevilla de copias de demandas y escritos iniciadores ya registrados y turnados** será el siguiente:

- Horario de presentación en la semana del día 01 al 04 de junio: **de 10 a 13 horas**
- Se permitirá un **máximo de 50 anexos por procurador y día.**
- Será imprescindible acompañar el documento de Lexnet donde conste el reparto de la demanda/escrito iniciador.
- El procurador o su oficial habilitado, deberá de acreditarse para acceder al edificio judicial, accediendo una única persona al mismo tiempo, deberá en todo momento, tanto dentro como esperando el acceso, guardar la distancia de seguridad de 2 metros con otras personas, así como deberá llevar necesariamente mascarilla y guantes.
- No existirá orden alfabético de presentación.

A partir del viernes 5 de junio, el servicio volverá a funcionar en las condiciones normales anteriores a la suspensión de plazos procesales.

Un cordial saludo

Fdo.- María Isabel Escartín García de Ceca
Decana

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

